

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/02/2023

ESTADO No. 020

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620220053900	Ejecutivo	ORIEL ANTONIO GOMEZ MARULANDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. CORRER TRASLADO a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por el estado de esta decisión, del escrito de contestación de la demanda ejecutiva	08/02/2023		
76001410500620220054000	Ejecutivo	MARIA MERCEDES CALDERON MESA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. CORRER TRASLADO a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a la notificación por el estado de esta decisión, del escrito de contestación de la demanda ejecutiva	08/02/2023		
76001410500620230007700	Ordinario	EDGAR ORLANDO BRITTO GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR por falta de competencia por el factor cuantía al Juez Laboral del Circuito de Cali-Reparto	08/02/2023		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario